



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8059

01/04/2020

19403

**AUTOR/A:** MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se informa lo siguiente:

- Los miembros de Protección Civil de la Administración General del Estado en la provincia de Málaga disponen de los equipos de protección necesarios, de acuerdo con las instrucciones y normas que regulan su uso.
- Por lo que se refiere a los efectivos de Protección Civil de otras Administraciones Públicas, corresponde a las mismas (Comunidad Autónoma, provincia o municipio) proveer a sus empleados y colaboradores del material de protección necesario.

Madrid, 19 de mayo de 2020